**SEDRONAR**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS Y PROBLEMÁTICAS DEL CONSUMO

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN**

**EN MATERIA DE DROGAS**

CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS Y PROBLEMÁTICAS DEL CONSUMO

AÑO 2017

CONTENIDO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Breve Presentación del Programa | Página 3 |
|  | Criterios Orientadores | Página 5 |
|  | Objetivos del Curso y Expectativas de Logro | Página 5 |
|  | Módulos de Contenido | Página 6 |
|  | Contenido Temático, Objetivos Específicos y Bibliografía | Página 7 |
|  | Requisitos de Aprobación yAcreditación | Página 14 |
|  | Cronograma Tentativo | Página 15 |

**A PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE**

El presente es un Programa de capacitación dirigido prioritariamente a los principales actores y operadores del sistema judicial organizado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DROGAS de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA, cuyo contexto, objetivos, orientaciones y resultados propuestos se enuncian a continuación.

La dinámica permanente del sistema internacional de fiscalización de drogas así como la continua reconfiguración de nuevas sustancias psicoactivas que impactan directamente en el bienestar y salud pública plantean desafíos a las capacidades del Estado en materia de prevención, asistencia y capacitación. En efecto, la persistente fragmentación y descentralización de las actividades del tráfico ilícito hacen que las respuestas tradicionalmente centralizadas desde los aparatos gubernamentales resulten insuficientes. Estos desafíos también cuestionan las competencias profesionales y de la burocracia estatal en campos multidisciplinares involucrados en los procesos de toma de decisión frente a la problemática o bien, en aquellos actores que tienen la responsabilidad funcional de brindar respuestas a las demandas de la Comunidad en casos de abuso, crisis, emergencia o delitos sobre estupefacientes, como es el caso de la representación y/o patrocinio letrado.

Frente a tal escenario, la Secretaría ha elaborado un programa de capacitación dirigido a los principales actores del sistema judicial y profesionales del derecho con responsabilidades en la defensa y patrocinio acerca problemática de las adicciones. Se trata de la implementación de una política pública de carácter estratégico que tiene por premisa básica la evidencia empírica del creciente consumo de sustancias legales e ilegales que registra nuestro país desde hace varios años. Por ello, resulta crucial que el Gobierno Nacional brinde por todos los medios a disposición, marcos referenciales, herramientas y dispositivos que coadyuven a la comprensión exhaustiva del marco legal y reglamentario aplicable a los consumos problemáticos.

El programa propuesto se basa en tres ejes temáticos fundamentales (Normativo/Legislativo/Jurisprudencial y Analítico; Preventivo/Asistencial y Programático/Institucional). En efecto, provee herramientas e instrumentos conceptuales para enfrentar eficazmente problemas complejos donde las variables citadas desempeñan un rol relevante, abarcando tanto la oferta como la demanda. Sobre la base de este trípode disciplinario el programa enfatiza el estudio de los fundamentos y dinámicas de las adicciones desde una perspectiva integral, colocando a las personas y sus derechos en el centro de las acciones y medidas del Gobierno.

Otro producto emergente del Programa es la creación de un espacio virtual de capacitación continua que posibilitará la interacción entre colegas y pares de diversas jurisdicciones, con la finalidad de dotar al sistema de una herramienta de consulta de carácter permanente y ágil, receptando aportes, opiniones y solicitudes, propiciando la conformación de núcleos profesionales, intersectoriales e intergubernamentales de cara a la resolución de cuestiones y problemas atinentes a la diversas responsabilidades funcionales.

El propósito del programa no es generar saber enciclopédico o teórico, sino proveer instrumentos conceptuales y herramientas prácticas para que los cursantes incorporen conocimientos que les permita desempeñarse con mayor solvencia en la temática de las drogas en sus respectivos ámbitos de actividad profesional, adicionando el capital humano acumulado a través de la plataforma de intercambio señalada.

En forma consistente con esta visión, los participantes provienen de campos gubernamentales diversos y desarrollan un amplio abanico de actividades profesionales en el sistema de administración de justicia o en áreas de asesoramiento institucional o privado. El programa está abierto tanto a abogados, gabinetes técnicos, asesores y funcionarios, como

a expertos e investigadores. Esta heterogeneidad exige que los cursantes sean receptivos a enfoques diferentes y reconozcan que el análisis y la acción en la compleja y cambiante problemática de las drogas requieren conocimientos y herramientas provenientes de diferentes orientaciones.

Por último, con la finalidad de evaluar niveles de aceptación, satisfacción, críticas o sugerencias acerca del contenido del programa, se ha elaborado un banco de indicadores que permitirá medir los resultados de su puesta en práctica. Esta tarea es clave para corregir eventuales desajustes o implementar mejoras en el producto. Por ello, se solicita a los cursantes una activa participación en dicho proceso evaluatorio, pues su opinión resultará un elemento contributivo esencial para mejorar la calidad de futuras acciones y de tal forma, propender a una mejor gestión de gobierno.

**B CRITERIOS ORIENTADORES**

La formulación de las jornadas de Capacitación en Políticas sobre Drogas y Problemáticas del Consumo se realiza conforme los siguientes criterios orientadores:

* **Especialización**: La complejidad y diversidad de incumbencias y responsabilidades de los profesionales del ámbito privado o pertenecientes a organismos dedicados a la aplicación de la ley en el sistema de administración de justicia, implican niveles crecientes de conocimiento respecto de los nuevos dispositivos y herramientas institucionales disponibles para acometer con mayor éxito la problemática de la prevención y asistencia del consumo de sustancias psicoactivas, en resguardo de los derechos de los ciudadanos.
* **Integralidad**: La SE.DRO.NAR., en tanto organismo rector del Poder Ejecutivo Nacional en la materia, entiende que, tanto las políticas como los programas, planes y acciones en el campo preventivo y asistencial, deben constituir una respuesta integral. En este sentido su competencia y responsabilidad es la de promover la capacitación de funcionarios y profesionales de todos los poderes y estamentos institucionales conforme los lineamientos y estándares determinados por el Gobierno Nacional, a fin de propender a uan comprensión exhaustiva y detallada del fenómeno de las drogas.
* **Capacitación continua y orientación a la calidad**: En una problemática caracterizada por su alto dinamismo y mutabilidad permanente resulta imprescindible dotar de continuidad a los procesos de formación y espacios de discusión de los diversos actores que conforman el sistema a fin de propender a la búsqueda de soluciones novedosas y con capacidad de adaptación a los nuevos escenarios. Para ello, es imperioso la generación de ámbitos de discusión y foros de consulta entre los usuarios/participantes de las actividades y los organismos rectores en las políticas de prevención y asistencia.
* **Acceso a Recursos Documentales**: A fin de potenciar las posibilidades de participación de los destinatarios del curso, con el objeto de generar sinergias individuales y colectivas que contribuyan a la búsqueda de soluciones efectivas a las alternativas que se presentan en la labor cotidiana ante juzgados, tribunales, fiscalías, defensorías y asesorías se ofrece a cada cursante el acceso de “carácter preferencial” a nuestro centro de documentación y biblioteca especializada en adicciones, así como la posibilidad de acceder a conferencias virtuales y consultas “on line” de modo permanente.

**C OBJETIVOS DE LAS JORNADAS Y EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Son objetivos de las jornadas de Capacitación en Políticas sobre Drogas y Problemáticas del Consumo:

* Impulsar la creación de un espacio virtual de intercambio y debate permanentes respecto de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas entre los profesionales del derecho y diversos actores que actúan en el sistema judicial argentino.
* Brindar conocimientos actualizados e información novedosa respecto de la prevención y asistencia del consumo de sustancias, así como aspectos legislativos, criterios judiciales, dispositivos y herramientas institucionales que ofrece Sedronar a los diferentes estamentos gubernamentales y a la Sociedad en su conjunto.
* Favorecer e impulsar el intercambio de vivencias, experiencias y conocimientos sobre el desarrollo del fenómeno de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.
* Proveer información acerca de las orientaciones conceptuales y praxis relacionadas con los sistemas de prevención y asistencia vigentes, así como técnicas específicas para coordinar las acciones y programas de ejecución local.
* La expectativa de logro radica en que los participantes conozcan las políticas públicas destinadas a la contención y disminución del fenómeno de las drogas que impacta en los sujetos, su entorno social, familiar y comunitario desde una perspectiva integral, considerando la complejidad de los efectos que provoca el consumo de sustancias. La propuesta implica que reconozcan e incorporen a su trabajo cotidiano los recursos, planes, programas y dispositivos institucionales de la Secretaría disponibles para el beneficio de la comunidad y para el caso de causas vinculadas con procesos de abuso y dependencia a sustancias psicoactivas en el ámbito judicial. Finalmente, pretende acercar a la los profesionales del derecho, información relativa a las nuevas modalidades del fenómeno, relacionados con la comprensión básica de los procesos de criminalidad organizada, a través de la cooperación del Programa de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

**D MÓDULOS DE CONTENIDO.**

El contenido de las jornadas está organizado en torno a seis (6) módulos de contenido y un (1) ejercicio final de integración.

El eje temático propio de cada asignatura estará dado por contenidos que interrelacionan los modelos y prácticas emanados de las convenciones internacionales y/o del ámbito legal y regulatorio, con las categorías conceptuales y prácticas institucionales reproducidas a nivel doméstico, así como el análisis de los distintos dispositivos, programas y planes en vigencia. Se abordarán además, los modelos investigativos de la criminalidad organizada y la praxis judicial en la materia.

El aprendizaje se centrará en la aprehensión de los instrumentos técnicos, metodológicos y de praxis laboral que se proporcionan en cada disertación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MÓDULOS DE CONTENIDO** | 1° módulo | **RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE CONTROL DE DROGAS. POLÍTICAS APLICABLES Y SISTEMAS LEGALES VIGENTES** |
| 2° módulo | **DISPOSITIVOS SEDRONAR. PLANES, PROGRAMAS Y EJES DE GESTIÓN DE SEDRONAR. TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS.** |
| 3° módulo | **NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. DROGAS DE SÍNTESIS Y PRECURSORES QUÍMICOS.** |
| 4° módulo | **ASPECTOS SOCIALES Y PSICOLÓGICOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO.** |
| 5° módulo | **REGIMEN PENAL Y ASPECTOS CONSTITUCIONALES DE LOS DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES.** |
| 6° módulo | **INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE NARCOCRIMINALIDAD** |

**E CONTENIDO TEMÁTICO ORIENTATIVO**

Mod. I – **NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. DROGAS DE SÍNTESIS Y PRECURSORES QUÍMICOS.**

El rol preventivo de las fuerzas policiales y de seguridad, provinciales y federales, frente a los consumidores de estupefacientes. Drogas de Abuso. Su clasificación, fabricación, procesamiento y efectos. Su relación con las sustancias químicas controladas. Nuevas Sustancias Psicoactivas. Drogas de Diseño. Reducción de daños: políticas e instrumentalidad. Precursores y sustancias químicas. Nuevas Sustancias Psicoactivas.

**Objetivos generales del módulo**:

* + Proporcionar información básica relativa a la identificación, efectos y usos lícitos e ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
	+ Brindar conocimientos básicos en relación con la normativa administrativa y penal en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
	+ Proporcionar herramientas procedimentales para que los cursantes puedan detectar, obtener muestras y secuestrar estupefacientes y sustancias psicotrópicas asegurando la prueba judicial.

**Bibliografía Básica:**

* LAS NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. UN RETO PARA LA SALUD PÚBLICA. El Sistema Español de Alerta Temprana. Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito como el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. 2014.
* ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN FIESTAS ELECTRÓNICAS. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico Presidencia de la Nación. Publicado: Febrero 2016.
* SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS. DETECCIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA. Observatorio de Drogas de Colombia. Octubre de 2015.

**Bibliografía Recomendada:**

* SEMINARIO SOBRE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (NSP) Y PRECURSORES QUÍMICOS. Procuraduría de Narcocrimilidad, República Argentina. UNODC, Naciones Unidas. Agosto de 2015.
* DROGAS DE DISEÑO Y NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES. POR BRUN GONZÁLEZ. Espolea. Europa, Documento de Trabajo.
* PROGRAMAS DE TESTADO DE SUSTANCIAS: INTERVENCIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE DROGAS. Xabier ARANA e Isabel GERMÁN.
* INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE “NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS”. Global SMART Programme. UNODC United Nations Office on Drugs and Crime.

Mod. II – **RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE CONTROL DE DROGAS. POLÍTICAS APLICABLES Y SISTEMAS LEGALES VIGENTES**

Presentación Institucional de SEDRONAR. Sistema Internacional del Régimen de Control de Drogas. Situación Regional. Convenciones Internacionales. Drogas y cuestión social. Regimen Internacional. Abstencionismo y Reducción de Riesgos y Daños. Políticas Alternativas. Ejes estratégicos de gestión. Federalismo. Inserción Territorial. Articulación y Coordinación Intergubernamental. Participación de la Sociedad Civil. Fortalecimiento del Observatorio Argentino de Drogas. COFEDRO. Plan Federal de Drogas.

Tenencia para consumo personal en nuestro marco legal. Art. 14 de la Ley 23.737. Jurisprudencia de la CSJN. Perspectiva de derechos y género. Desestigmatización de la problemática. Enfoque Intercultural. Participación social y comunitaria. Intersectorialidad, complementariedad y articulación intergubernamental. Intervenciones basadas en la evidencia. Calidad y transparencia institucional.

**Objetivos Generales del módulo:**

* Proporcionar información específica respecto de los lineamientos legales y normativos que caracterizan al régimen internacional sobre el control de drogas.
* Efectuar un análisis del marco legal vigente y de la jurisprudencia de las figuras y tipos asociadas a la tenencia para consumo personal de estupefacientes.
* Brindar un análisis pormenorizado de los Derechos Humanos susceptibles de vulneración respecto de las personas en situación de encierro.
* Desarrollar conceptos básicos para el logro de una intervención respetuosa de los derechos humanos de sujetos de derecho / usuarios.

**Bibliografía Básica:**

* LAS CONVENCIONES DE DROGAS DE LA ONU. GUÍA BÁSICA. Transnational Insitute.
* DE LA REPRESIÓN A LA REGULACIÓN: PROPUESTAS PARA REFORMAR LAS POLÍTICAS CONTRA LAS DROGAS. Friedrich Ebert Stiftung (FES), Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Bogotá, mayo de 2013
* “ARGENTINA SIN NARCOTRÁFICO”. Ministerio de Seguridad de la Nación. Agosto de 2016. Documento de Trabajo.
* EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS EN LOS DERECHOS HUMANOS. LA EXPERIENCIA DEL CONTINENTE AMERICANO. Centro de Estudios Legales y Sociales. Cels, 2015.

**Bibliografía Recomendada:**

* CONSUMO DE DROGAS: LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA SOCIAL. Slapak, Sara Directora del proyecto de investigación UBACyT P051. Grigoravicius, Marcelo - Becario de Doctorado UBACyT (2004-2007)..
* ANUARIO 2015 DE LA SEGURIDAD REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. © Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol). diciembre de 2015.
* GUÍA SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS. MARZO 2012. Consorcio Internacional Sobre Políticas De Drogas (IDPC).

Mod. III – **ASPECTOS SOCIALES Y PSICOLÓGICOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO.**

Ley de Salud Mental 26.657. Inclusión de las adicciones en el campo de la salud mental. Presunción de Capacidad - Código Civil y Comercial. Equipos de trabajo interdisciplinario. Caracterización de la internación como recurso terapéutico de carácter restrictivo. Plan Integral Para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Ley 26.934. IACOP). Su vinculación y articulación con la normativa local. Abordaje comunitario, Prevención y Asistencia.. Consumo problemático y relación del sujeto con los objetos de consumo.

Principios rectores del Plan Plurianual de Drogas: Proporcionalidad. Especificidad. Situación epidemiológica. Diagnóstico. Estrategias Preventivas; abordaje territorial: Tratamiento. Desarrollo actual y necesidades propias de cada territorio. Articulación y fortalecimiento de dispositivos locales. Programa Municipios en Acción.

**Objetivos generales del módulo:**

* Actualizar conceptos referidos a las problemáticas de consumo a fin de que los operadores judiciales en general, cuenten con información científica cuando se requiera su intervención en casos o situaciones atravesados por esta compleja realidad.

**Bibliografía Obligatoria:**

* UNA MIRADA AL TEMA DROGAS DESDE LA COMPLEJIDAD DE LA SALUD MENTAL, EN VISIONES Y ACTORES DEL DEBATE. III Y IV CONFERENCIA NACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS Galende, E. (2008)
* Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.
* EL TÓXICO, LA PEREZA Y LA FELICIDAD Antonietti, M. (2011). 3er Congreso Internacional de Investigación, 15 al 17 de noviembre de 2011, La Plata.
* PROCESOS DE ESTIGMA Y EXCLUSIÓN EN SALUD. ARTICULACIONES ENTRE ESTIGMATIZACIÓN, DERECHOS CIUDADANOS, USO DE DROGAS Y DROGADEPENDENCIA Stolkiner, A. y Vazquez, A. (2009). Anu. investig. v.16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Bibliografía Recomendada:**

* SALUD Y BIENESTAR DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES: UNA MIRADA INTEGRAL / HUGO ANTONIO ARROYO ... [ET.AL.] ; COMPILADO POR DIANA PASQUALINI Y ALFREDO LLORENS. Quevedo S. (2009). - 1a ed. - Buenos Aires : Organización Panamericana de la Salud -OPS, 2010
* ¿MALESTAR DE ÉPOCA O ÉPOCA DE MALESTARES? D´Alfonso, K. y Gonzalez, A. (2013) Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.
* LA VERDAD SOBRE LA DROGA Nowlis, H. (1982), UNESCO.
* EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS: ESTUDIOS DROGAS Y SALUD PÚBLICA. Organización de los Estados Americanos. 2014.
* MODERNIDAD Y DROGAS DESDE UNA PERSPECTIVA. Adriana Luna-Fabritius. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LX, núm. 225 .Septiembre-diciembre de 2015.
* LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Nº 26.657. DECRETO REGLAMENTARIO 603/2013. Ministerio de Salud. República Argentina.

Mod. IV – **DISPOSITIVOS SEDRONAR. PLANES, PROGRAMAS Y EJES DE GESTIÓN DE SEDRONAR. TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS.**

El cambio de paradigma respecto a la descriminalización de los consumidores de estupefacientes. La Ley Nº 23.737, sus consecuencias, jurisprudencia aplicable y la necesidad de una reforma legislativa. El cambio de mirada sobre los consumidores de drogas: salud pública y derecho penal, de “delincuentes” y “enfermos” a sujetos de derecho. Crisis actual del paradigma prohibicionista-abstencionista. Cortes de Drogas. Tribunal de Tratamiento Drogas: Experiencia Piloto de la Provincia de Salta. Estrategias y alternativas al encarcelamiento. Mecanismos de derivación locales. Programa Municipios en Acción.

**Objetivos generales del módulo:**

* Introducir a los participantes respecto de los objetivos, responsabilidades y ejes de gestión de la Sedronar, explicitando además los planes, programas, dispositivos y herramientas institucionales disponibles para beneficio de la Comunidad.
	+ Brindar información específica sobre los planes de alcance nacional que desarrolla la Secretaría.
	+ Explicar y difundir la aplicación de nuevas herramientas judiciales sustitutivas al encarcelamiento. Tribunal de Tratamiento de Drogas. Experiencia Nacional.
	+ Impulsar la difusión de nuevos enfoques e institutos respecto del abordaje de la problemática de las drogas desde una perspectiva de consolidación de derechos individuales y de la Comunidad.

**Bibliografía Básica:**

* POLÍTICAS DE DROGAS, NARCOTRÁFICO, CONSUMO Y LA MUJER. Observatorio Latinoamericano de Políticas sobre Drogas. Marzo 2015.
* SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN ADICCIONES LÍNEA 141. AÑO 2016. SEDRONAR. Presidencia de la Nación. Manual y protocolo de atención telefónica.
* GUÍA DE ORIENTACIÓN A LA MAGISTRATURA PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS / dirigido por Miguel Arnedo. - 1a ed. - Buenos Aires: Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
* PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS 2016-2020. SEDRONAR.
* PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS A LA PERSECUCIÓN PENAL Y AL ENCARCELAMIENTO POR DELITOS DE DROGAS EN AMÉRICA LATINA. Corina Giacomello. IDPC, 2014.

**Bibliografía Recomendada:**

* TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS: UNA RESPUESTA INTERNACIONAL PARA INFRACTORES DEPENDIENTES DE DROGAS. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de
* Drogas (CICAD), Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos (OEA)
* ALTERNATIVAS AL ENCARCELAMIENTO PARA LOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS. Primer Informe Técnico de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Ministerio de Justicia y del Derecho – Gobierno de la República de Colombia.
* DRUG COURTS: EQUIVOCAL EVIDENCE ON A POPULAR INTERVENTION. Open Society Fundation. New York, NY 10019 USA
* TRASFORMACION DEL SISTEMA PENAL Y SUS IMPLICACIONES ETICAS: EL MODELO JURIDICO TERAPEUTICO Y LAS CORTES DE DROGAS Ana María López Beltrán, Ph.D,MTS
* DRUG COURTS: EQUIVOCAL EVIDENCE ON A POPULAR INTERVENTION. Open Society Fundation. New York, NY 10019 USA
* ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL MODELO DE TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. SEDRONAR- 2011.- DRUG OF ABUSE. DEA. 2015.
* ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL MODELO DE TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. SEDRONAR- 2011.

Mod. V – **REGIMEN PENAL Y ASPECTOS CONSTITUCIONALES DE LOS DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES.**

**Temario:**

Régimen Penal y Aspectos Constitucionales de los delitos relativos al Tráfico y Tenencia de estupefacientes.. El principio de Reserva y la figura de tenencia de estupefacientes para consumo personal prevista en el art. 14, 2 parte de la ley 23.737. Nulidades en la prevención policial. Detención ilegal. Aspectos normativos del delito de tenencia de estupefacientes. Antecedentes Nacionales e Internacionales. Modalidades previstas por la norma. Los delitos de tenencia para comercio y comercialización de estupefacientes, Diferencias y Similitudes. La Narcocriminalidad y los delitos económicos. Delito de Lavado de Activos. Nuevas formas de Narcocriminalidad. Caso Time Warp.

**Objetivos generales del módulo:**

* Actualizar conceptos referidos a las problemáticas de consumo a fin de que los operadores judiciales en general, cuenten con información científica cuando se requiera su intervención en casos o situaciones atravesados por esta compleja realidad.

**Bibliografía Básica:**

* DERECHO PENAL Y EL TRAFICO DE DROGAS" ROBERTO FALCONE, ED. AD HOC.
* DERECHO PROCESAL PENAL TOMO I. "FUNDAMENTOS", CAPITULOS 7 Y 8, ED AD HOC
* LOS DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES" ABEL CRONEJO ED.AD HOC.

**Bibliografía Recomendada:**

* UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. INFORME 2015.
* LA TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES EN EL DERECHO PENAL ARGENTINO. Roberto Falcone. Delitos de tráfico de drogas que se desfederalizan (ley 26.052)
* INFORME ESTADÍSTICO SOBRE NARCOCRIMINALIDAD. Una aproximación a la persecución penal a través de las causas iniciadas por estupefacientes en el MPF en 2015.

Mod. VI **INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE NARCOCRIMINALIDAD**

**MARCO REFERENCIA**

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Subsecretaría de Política Criminal y el Programa Nacional de Criminalística, junto al SEDRONAR, propone llevar a conocimiento de los profesionales del derecho una visión integral de las dimensiones y variables existentes en materia de prevención y asistencia en el consumo de estupefacientes y nociones básicas sobre criminalidad organizada.

**CONTRIBUCIÓN ESPERADA**

El Programa Nacional de Criminalística se propone fortalecer las habilidades técnico-prácticas de los operadores judiciales en el uso de herramientas conceptuales para el abordaje del consumo de estupefacientes, tanto en cuanto a prevención como también para la investigación criminal de estos delitos.

**OBJETIVO GENERAL**

Que los participantes adquieran una visión integral de las dimensiones y variables existentes en materia de prevención y asistencia en el consumo de estupefacientes, como también herramientas para la investigación de este tipo de delitos.

**PROGRAMA**

**Módulo I- La narcocriminalidad como fenómeno de criminalidad compleja**

**Objetivos específicos:**

Que los participantes conozcan qué es la narcocriminalidad,

Que los participantes comprendan la complejidad de los mercados locales, regionales e internacionales y visualicen las dificultades que el investigador de delitos digitales afronta y las formas de afrontarlas.

**Contenidos**

* Convenciones del tráfico ilícito.
* Crimen Organizado
* Descripción de los mercados locales, regionales e internacionales

**Módulo II.- La persecución penal en materia de narcocriminalidad**

**Objetivo específico:**

Que los participantes conozcan sobre estrategias y análisis de casos en materia penal. ,

**Contenidos:**

* **Estrategias de intervención.**
* **Análisis de casos**
* **Articulación entre los Ministerios Públicos:**
* **Ley de desfederalización**

**Módulo III.- L Técnicas de investigación en materia de narcocriminalidad**

**Objetivo específico:**

Que los participantes conozcan las técnicas de investigación y los métodos previstos en Código Procesal Penal de la Nación.

**Contenidos:**

* **Arrepentido y técnicas especiales previstas en la ley 27.319:**
* **Agente encubierto, agente revelador, informante, entrega vigilada, prórroga de jurisdicción**
* **Reserva de identidad.**
* **Análisis de casos.**
* **Investigación patrimonial**
* **Persecución del desvío de p**recursores químicos y sustancias de corte.

**Bibliografía básica:**

* DERECHO PENAL Y TRAFICO DE DROGAS, Falcone, Roberto A., Conti, Néstor J., y Simaz, Alexis L, Editorial Ad-Hoc, 2011
* CODIGO PENAL Y NORMAS COMPLEMENTARIAS. ANALISIS DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL. TOMOS 14A Y 14 B , Baigún David y Zaffaroni, Eugenio Raúl, Ed Hammurabi, 2014.
* ESTUPEFACIENTES Y PRECURSORES QUIMICOS, Donzelli, Mariano Leandro, Ed Hammurabi, 2016.
* TENDENCIAS Y DESAFIOS DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LATINOAMERICA, Saín Marcelo F. y Rodríguez Gamez, Nicolás, Universidad Metropolitana para la Educación y El Trabajo, 2015.

**Bibliografía Recomendada:**

* TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES. LEY 23.737, Laje Anaya, Justo, Alveroni Ediciones, 2011.
* FUERO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO: INVESTIGACION Y REPRESION PROVINCIAL DE DROGAS, Hairabedián, Maximiliano (Dir.), Alveroni, 2014
* TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES, Bavio, Julio Leonardo, Astrea 2014.
* ESTUPEFACIENTES (3ERA ED), Cornejo, Abel, Rubinzal – Culzoni 2014..

**F** **REQUISITOS DE APROBACIÓN.**

* **Cantidad de horas y duración del curso.**

El curso cuenta con un total de 30 horas reloj, distribuidos de la siguiente manera:

Cada módulo está conformado por cinco (5) horas presenciales. Se presume una lectura adicional de material bibliográfico recomendado, con 6/8 horas de duración.

* **Asistencia.**

Para la acreditación del curso, se exigirá a los participantes una asistencia no menor al 75% de las clases dictadas. Aquel cursante que se hubiera encontrado ausente e una de las clases, deberá efectuar un trabajo escrito en base a una consigna relativa a la temática del módulo en que se produjera la inasistencia.

En caso de no asistir al ejercicio final integrador, se procederá de forma análoga a lo establecido para el caso de inasistencia a alguno de los módulos, debiendo cumplimentarse la entrega de un trabajo final a partir de una consigna que comprenderá el análisis de conceptos y dispositivos abordados durante la totalidad de los módulos.

 **ACREDITACIÓN DEL CURSO**.

Quienes constaten asistencia regular en el curso recibirán un certificado de asistencia que acreditará la realización de las “Jornadas de Capacitación en Políticas sobre Drogas y Problemáticas del Consumo” expedido por la Sedronar.

**G**  **CRONOGRAMA DEL CURSO.**

**CRONOGRAMA ORIENTATIVO COELGIO DE ABOGADOS DE QUILMES**

**Miércoles de Noviembre**

 **Mod- I – 1° de Noviembre 2017 de 15,00 a 17,30 Hs.**

**NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. DROGAS DE SÍNTESIS Y PRECURSORES QUÍMICOS.**

 **Mod- II – 1° de Noviembre 2017 de 18,00 a 20,00 Hs.**

**ASPECTOS SOCIALES Y PSICOLÓGICOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. PREVENCIÓN ASISTENCIA**

 **Mod- III – 15 de Noviembre 2017 15,00 a 17,30 Hs.**

**RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE CONTROL DE DROGAS. POLÍTICAS APLICABLES Y SISTEMAS LEGALES VIGENTES.**

 **Mod- IV – 15 de Noviembre 2017 18,00 a 20,00 Hs.**

**DISPOSITIVOS SEDRONAR. PLANES, PROGRAMAS Y EJES DE GESTIÓN DE SEDRONAR. TRIBUNAL TRATAMIENTO DROGAS.**

 **Mod- V– 29 de Noviembre 2017 15,00 a 17,30 Hs.**

REGIMEN PENAL Y ASPECTOS CONSTITUCIONALES DE LOS DELITOS RELATIVOS AL TRÁFICO Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES.

 **Mod- VI – 29 de Noviembre 2017 18,00 a 20,00 Hs.**

**INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE NARCOCRIMINALIDAD**